

BOLETÍN DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUNDADA EN BARCELONA
EN AGOSTO DE 1888

DIRECCIÓN: PIAMONTE, NÚM. 2.
CASA DEL PUEBLO — MADRID

AFILIADA A LA F. S. I.
DE AMSTERDAM

FRANQUEO CONCERTADO

LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

La libertad de asociación, como el cumplimiento de las leyes sociales por parte de los Ayuntamientos, constituye un problema interesante, sugestivo y, hasta cierto punto, picaresco.

Parece increíble que la propia autoridad encargada de la estricta observancia y cumplimiento de las leyes sociales sea la que no dé ese ejemplo de moral y de disciplina, de perfecto acatamiento del precepto; pero, aunque no se crea, así sucede; ése es el caso de multitud de Ayuntamientos, que no mencionaremos por ser cuantioso el número, y que no pertenecen tampoco a poblaciones, pueblos y lugares de poca importancia, sino que son de localidades de primero y segundo orden, que hacen más censurable el proceder.

Puede el Estatuto municipal haberles indicado, como una de sus muchas obligaciones y deberes, el atender cumplidamente, con las ventajas de la legislación social, a su personal obrero, y conceptuarles en que se coloquen en la posición de un buen patrono; que todo ello pasa completamente inadvertido para los alcaldes y para los Municipios, poniéndose todo esto por montera, a pesar de los tiempos y de los aires renovadores de la situación ambiente.

Cuando esto es un hecho real y tangible, ¿tiene algo de extraño que se pongan de un modo indirecto trabas a la libre sindicación de los obreros y empleados municipales? Claro que esto no se hace cuando la Asociación que se ha creado es del agrado del alcalde de la localidad; cuando

él es designado, a virtud y a propuesta de los socios, presidente honorario de la colectividad. Entonces no hay trabas, no hay obstáculos, las facilidades son máximas, incluso hay alcalde que subvenciona mensualmente a la organización con una importante cantidad.

De este modo parece que la libertad sindical es un hecho, y nada, por tanto, se puede reclamar; pero ése es el lado externo del problema de la sindicación voluntaria de los empleados y obreros municipales, porque en la parte interna, y encubriendo de un modo perfecto la coacción para cortar la acusación clara y concreta del delito, cuando la organización creada, o que se crea, es emancipada de toda tutela alcaldesca y sigue las normas de la Unión General de Trabajadores, entonces las dificultades son máximas: el gobernador no aprueba los estatutos, si éstos no vienen con el consentimiento firmado del alcalde; éste hace ca-



ANDRÉS GANA,
vocal de la Comisión Ejecutiva
de la Unión General de Trabajadores.

riñosas y fraternales indicaciones a los que pretenden constituir una Sección de la Federación Nacional afecta a la Unión General, los que contraen de momento el entusiasmo que habían puesto en la organización nacional creada, planteando un duro y grave problema de libertad o de servidumbre, a cuenta, aquélla, de la suspensión de los bienes materiales económicos con que los empleados y obreros desenvuelven su vida...

Clara y bien definida es la facultad que la Constitución vigente concede a los ciudadanos españoles de asociarse para los

2

finés de la vida humana. Clara y bien definida es esta misma facultad en el tercer enunciado del artículo 23 del proyecto de Constitución elaborado por la Sección primera de la Asamblea Nacional. En el artículo 28 de este mismo proyecto se lee: «Todo español o extranjero podrá, dentro de las leyes, por sí mismo o en unión de los de su oficio, contratar libremente su trabajo. No se entenderá que es libre el contrato y, por consiguiente, no tendrá validez cuando en él se pacte a perpetuidad o se establezcan jornadas agotadoras, salarios usurarios o condiciones de trabajo nocivas para la salud.»

El ministro de Trabajo, Sr. Aunós, en su folleto «La organización corporativa del trabajo», entre otras muchas cosas de marcado interés, dice: «... y es necesaria la asociación porque el hombre, individualmente, se siente débil, y la necesita para ampararse en ella y lograr así más fácilmente la consecución de sus fines.»

Tenemos, pues, preceptos legales y opinión valiosa que justifican y amparan el libre ejercicio de la asociación; el derecho escrito es terminante, no señalándose en él excepciones y restricciones para los obreros del Municipio; pero ya hemos dicho que se obstaculiza, y esa libertad debe garantizarse y debe fomentarse por el Poder público, no parándose solamente ahí, sino llegando hasta constituir los Comités paritarios municipales, como la Unión General de Trabajadores tiene pedido, para que «dentro de la justicia y de la ley encuentren su sanción aquellos que incumplen los pactos colectivos.» (*Aunós, obra citada.*)

Con la libertad de asociación y con el Comité paritario, los trabajadores del Municipio tendrían garantizados plenamente todos sus derechos.

¡Parece como que un bastardo interés tiene deseo en que esta obra de humanidad, que de día en día vamos conociendo más y más íntimamente, no sea una realidad en los medios obreros de los Municipios españoles!

Andrés GANA,

presidente de la Federación Nacional de Dependientes Municipales y Asimilados de España.

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva se ha mandado una circular a todas las organizaciones de trabajadores del campo, y nuevamente les recomendamos se conformen a las instrucciones que se les indican, cumpliendo fielmente el mandato que se les da.

Los seguros sociales

IV

Pensiones de vejez.

De los diversos fines que se proponen atender los asociados en Mutualidades y Montepíos es uno de ellos el de conceder pensiones a los inválidos del trabajo, principalmente a los que lo son por vejez. Desgraciadamente, en muchas de esas Asociaciones esta finalidad sólo figura en el reglamento.

Este fracaso de las Sociedades de Socorros mutuos está ya perfectamente explicado por los mismos obreros que las dirigen: la falta de recursos. Cuotas altas para que alcancen a todos los fines objeto de la Mutualidad no pueden establecerse por la dificultad de pagarlas los socios. Como no se estudian las condiciones físicas de salud y de edad de los asociados, ni la mayor o menor fatiga que produce el trabajo de cada uno, hasta para los otros fines les es difícil calcular la cuota justa para atenderlos, por lo que limitan la admisión de socios a los comprendidos, generalmente, entre dos edades — de quince a cuarenta años —, las Mutualidades más liberales, si bien algunas los admiten de otra mayor, pagando, con recargo, determinada cuota de entrada.

Esta amplitud con miras a favorecer al mayor número de compañeros demuestra un sentimiento de solidaridad que honra a los sostenedores de estas Mutualidades; pero con generosidades no se resuelven estos problemas de la invalidez temporal para el trabajo, sino con pesetas, y éstas han de ingresar en el fondo de pensiones en relación con los riesgos contra los cuales se quiere hacer el seguro. Y como esto no se hace al fijar las cuotas de los socios, de ahí los fracasos de tantas Mutualidades y Montepíos cuando dejan de recibir ingresos extraordinarios en la cantidad suficiente para evitar los déficit anuales, especialmente en las que los socios van pasando de la edad madura y no ingresan otros jóvenes en la proporción debida.

Y si esto ocurre en el riesgo de enfermedad y de paro cuando se abre la mano en el pago de subsidios, que suele ser inmediato y es riesgo probable, ¿qué no ha de suceder con el de vejez, que fatalmente ha de llegar, salvo muerte prematura? De ahí la imposibilidad de que esas Asociaciones resuelvan el problema de la falta de salario.

Teniendo, entre otras razones, ésta en cuenta, se solicitó el establecimiento, con carácter oficial, del seguro obligatorio obrero de vejez, reclamación atendida, porque, a la vez que resuelve con ello un problema de justicia, sirve para que patronos y obreros vayan preparándose para otros seguros sociales, que completarán la acción mutualista que están desarrollando voluntariamente los segundos, en algunos casos ayudados por los primeros, por aquellos cuya conciencia les dice que el salario es insuficiente para atender, aun-

que sea medianamente, a las necesidades de la vida del obrero, y comprenden que deben ayudarle a prevenirse para cuando le falte, imposibilitado de acudir al trabajo.

Se experimentaron distintos sistemas en otros países para establecer un régimen de pensiones para la vejez del obrero. Al implantarse en España el que está en vigor desde el 24 de julio de 1921, no faltaron quienes lo juzgaron disparatado, sin tener en cuenta que quienes lo idearon y lo propusieron obraron en virtud de una ponencia confiada a persona competente, la que, además, estudió todos los sistemas de pensiones de vejez establecidos en el extranjero, su campo de expansión, sus contribuciones, quiénes las aportaban, cuantía de los beneficios, edad para recibirlos, su administración, etc.; que después de estudiar detenidamente esta ponencia se acudió a toda clase de asesoramientos, incluso a los interesados conocidos por su capacidad para estos problemas, convocados a asambleas nacionales, y que sólo después de convencerse de que hacían lo mejor que entonces podía aconsejarse se decidieron a entregar al Gobierno el anteproyecto que, convertido en proyecto de ley, se llevó a las Cortes.

Un sector importante de patronos se anticipó a la obligatoriedad de la ley, afiliando los obreros que tenían empleados y pagando las cuotas establecidas; pero otro esperó dos años, y ya inmediata la entrada en vigor del seguro obligatorio de vejez empezó a combatirlo, a pretexto de que la edad era alta y mezquina la pensión, actitud que debió encontrar la simpatía de los obreros inconscientes, si éstos, con su indiferencia,

no estuvieran ausentes de la labor que se estaba realizando en pro de su vejez por unos, en contra por otros.

Me hago cargo de esa frustrada campaña patronal de protesta contra el régimen vigente del Retiro obrero, que después ha sido continuada con igual éxito por los patronos de la agricultura, porque así conviene a mi propósito de explicar el porqué aquél es lo que es y no otra cosa — un acierto en el período inicial en que nos encontramos —, confiando en que mis pobres razonamientos convencerán a los obreros que me lean del error de aquellos patronos, que, en tanto unos sostenían — lo que ha motivado su desorientación — que con las actuales cuotas patronales se podían pagar tres pesetas diarias a los viejos, otros afirmaban que se podía dar una peseta diaria a todos los obreros que fueran ya cumpliendo la edad de sesenta y cinco años, con sólo un aumento en la contribución.

Si, efectivamente, fuera posible conceder pensiones a los obreros viejos, de tres, dos o una peseta diaria, ya inmediatamente, y asimismo pagar esta pensión a los que cumplieran la edad de sesenta y cinco años, y mejor la de sesenta, como piden algunos, entonces habría que reconocer que los que implantaron el seguro obligatorio de vejez habían procedido como enemigos de la clase obrera; pero si se demuestra el error de los que tal campaña emprendieron, debe obligarse a todos los beneficiarios de la ley a trabajar por su más exacto cumplimiento, que es el procedimiento mejor ahora para llegar a su más rápido y completo perfeccionamiento.

Manuel VIGIL MONTOTO

La Oficina Internacional del Trabajo y Rusia ⁽¹⁾

Tal vez sea con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas con la que podamos registrar los más interesantes progresos de 1928 en nuestras relaciones exteriores, al menos en el terreno de la información científica.

Ciertamente, la actitud general de la Rusia de los Soviets para con la Sociedad de Naciones y la Oficina Internacional del Trabajo no se ha modificado. En los periódicos y en los discursos oficiales soviéticos, la Oficina sigue siendo presentada como un «anejo del centro imperialista» que es para ellos la Sociedad de Naciones, un instrumento en manos de los capitalistas para engañar a la clase obrera con una apariencia de «amor a los obreros» y de «defensa de los intereses de los trabajadores», y las Conferencias internacionales del Trabajo no son — si se ha de creer al «Troud» — más que una «estafa del imperialismo mundial». Podríamos multiplicar estas citas. Su abundancia probaría, después de todo, que los administradores y gober-

nantes soviéticos siguen con atención, tanto las reuniones de la Conferencia como las discusiones del Consejo e incluso los viajes del director.

El Congreso de julio de 1928 ha precisado la doctrina del comunismo frente a los Estados capitalistas.

Según la Memoria presentada por el presidente, Sr. Bukharine, el capitalismo mundial se halla en la tercera etapa de su evolución después de la guerra. Este período se caracteriza, no solamente por la estabilización del capitalismo, sino también por su reconstrucción. En efecto, la economía capitalista ha sobrepasado en cantidad el nivel anterior a la guerra.

No se trata ya, según dicha Memoria, de una estabilización parcial eventualmente producida en tal o cual país; es un fenómeno general que se extiende a toda la economía mundial. Estabilización generalizada y universal del capitalismo que explica la actitud reformista de la clase obrera en el mundo entero, bajo la dirección de los socialistas y de los jefes de la Internacional Sindical de Amsterdam. Ahora bien: simultáneamente a la reconstrucción económica del capita-

(1) De la Memoria del director a la XII Conferencia Internacional del Trabajo.

lismo mundial, se ha producido la del Estado soviético: de ahí proviene, precisamente, que se acentúe el antagonismo existente entre esos dos sistemas. La propia existencia de la U. R. S. S. significa que el capitalismo mundial de la post-guerra se halla en plena crisis interna, ya que en su organismo hay en estos momentos un cuerpo extraño, hostil, opuesto en principio al sistema de la economía mundial capitalista en su totalidad. La lucha que la Unión Soviética tiene que sostener contra el sistema prevaleciente en el resto del mundo, no consiente ya hacer un distinguo entre los elementos capitalistas burgueses y los socialistas reformistas. La lucha contra estos últimos debe acentuarse. Esta necesidad bastaría por sí sola para justificar la actitud del Gobierno de los Soviets hacia la Sociedad de Naciones y la Oficina Internacional del Trabajo.

Afortunadamente, todo el mundo está conforme en admitir que, en el terreno de la ciencia, de la investigación de conocimientos exactos, pueden entablarse relaciones aun entre regímenes hostiles. Por nuestra parte, nos regocijamos de haber podido proseguirlas y hasta desenvolverlas durante el año 1928.

Repetidas veces hemos hablado, en nuestras Memorias precedentes, de los intercambios regulares de publicaciones celebrados con todas las instituciones soviéticas. No hemos, por ello, de volver sobre este punto. Gracias a este intercambio, la documentación de la Oficina sobre la Rusia de hoy ha podido ser organizada con bases bastante sólidas, y nuestros estudios sobre la misma han adquirido una autoridad reconocida.

Pero la proporción adquirida en el transcurso de este año por el canje de informaciones directas marca un nuevo rasgo. Este canje se ha desarrollado de tal forma, que la Oficina recibe rápida y regularmente las necesarias informaciones a sus propios estudios, o bien para satisfacer demandas del exterior, sobre las diversas cuestiones que afectan a las condiciones del trabajo en Rusia.

De manera particular, las relaciones entabladas entre la Oficina Internacional del Trabajo y la Comisaría del Trabajo han sido señaladas por vez primera en este año en el informe impreso que dicha Comisaría acaba de presentar al último (octavo) Congreso de los Sindicatos, celebrado en diciembre de 1928 (1). Informaciones detalladas nos han sido suministradas por la Comisaría del Trabajo sobre el seguro de los marinos; el estudio preparado por la Oficina sobre esta cuestión ha sido enviado a la Comisaría, la cual nos ha hecho saber sus observaciones. Este procedimiento está siendo actualmente aplicado cada vez más.

La misma Comisaría nos ha proporcionado también una estadística de los salarios efectivos o reales en Moscú, y, de acuerdo con ella, la Oficina ha podido incluir, en las estadísticas internacionales de los salarios en las principales ciu-

dades, los datos relativos a los jornales de los obreros rusos.

En el «Informe» que acabamos de mencionar, la Comisaría del Trabajo da cuenta ella misma de su participación en la formación de las estadísticas internacionales sobre los salarios en los siguientes términos. (pág. 31):

Han sido tomadas las oportunas medidas para incluir los datos referentes a la U. R. S. S. en las estadísticas internacionales de salarios, según el método adoptado por la Oficina Internacional del Trabajo de la Sociedad de Naciones. Los cálculos fueron hechos en un principio por nosotros (es decir, por la oficina científica de la Comisaría); los datos originarios se enviaron a la Oficina Internacional del Trabajo para la elaboración por ella; cuando se pudo comprobar que las dos evaluaciones presentaban una concordancia suficiente, la Oficina Internacional del Trabajo fué autorizada a introducir las cifras sobre Moscú en el cuadro internacional.

Por último, aparte esas comunicaciones particulares, la Comisaría del Trabajo nos envía regularmente su boletín con información corriente sobre toda la política social del Gobierno de los Soviets, cuyos datos son utilizados en nuestras publicaciones.

De esta forma, nuestra documentación sobre las condiciones industriales en Rusia no se funda únicamente sobre fuentes consideradas de dominio público, sino también — como es el caso respecto de todos los demás países — sobre informaciones que facilitan directamente los servicios gubernamentales.

Recíprocamente, nosotros nos esforzamos en contestar a las demandas que nos hacen las instituciones rusas, oficiales o privadas.

Durante el año pasado se nos ha pedido información sobre gran número de cuestiones: situación y condiciones de trabajo en los transportes en Italia, en Francia y en los Estados Unidos; formación de los presupuestos obreros en el Japón; bibliografía de derecho obrero en Francia, en Gran Bretaña y en los Estados Unidos; movilidad de la mano de obra industrial, etc., etc.

El mismo Gobierno ha recurrido a nuestra documentación, y algunas veces ha juzgado favorablemente nuestras publicaciones. El estudio sobre el seguro de enfermedad, por ejemplo, ha sido considerado como un «guía valioso por la riqueza del material legislativo y documental que contiene». (*Cuestiones de Seguros*, número 48, 1928.)

Al dirigirnos al Extremo Oriente en el invierno último hemos pasado por Moscú. Nuestro paso por Rusia tenía un carácter estrictamente personal y privado. No queríamos provocar un problema político de ningún orden, ni comprometer en lo más mínimo a la Oficina Internacional del Trabajo.

Sin perjuicio de este carácter dado a nuestra breve estancia en Moscú, hemos querido utilizarla en beneficio del desarrollo de las relaciones entabladas en los años últimos entre nuestros servicios y los de la U. R. S. S.

Nos pusimos en contacto directo con las administraciones que estaban ya en relación con nosotros: Comisaría del pueblo para el Trabajo,

(1) «Informe sobre la actividad de la Comisaría del Trabajo en 1927-28.» Moscú. Págs. 31 y 33.

idem para la Salud pública, Federación de Sindicatos Profesionales, organizaciones cooperativas (Centrosyus).

Prácticamente, ha sido convenido que continuaremos nuestro canje de información sobre todos los aspectos. Entregamos a la Comisaría del Trabajo el proyecto de cuestionario preparado en cumplimiento del acuerdo de la Comisión paritaria marítima sobre la duración y la organización del trabajo a bordo. Se nos ha prometido una contestación. Hemos pedido también la colaboración eventual de Rusia para la encuesta sobre la industria textil. Una colaboración ha sido estudiada favorablemente. El señor Phelan dedicó una mañana entera a estudiar la organización interior de la Comisaría del pueblo para el Trabajo. El jefe de la oficina de estadística y estudios ha venido, además, varias veces a Ginebra y conoce, por su parte, nuestros servicios.

En la Comisaría de Higiene hemos encontrado buena disposición para ayudarnos en los estudios concernientes a los seguros sociales, sobre todo en sus relaciones con la higiene pública. La Federación de Sindicatos Profesionales, por su parte, ha organizado un importante centro de informes con el cual podremos estar en contacto. Desde hace largo tiempo, el Centrosyus está en relación con nuestra acción cooperativa. Así, nuestra colaboración científica será proseguida con intensidad y precisión mayores aún que en el pasado.

¿Permitirán las circunstancias avanzar un poco más en el desarrollo de nuestras relaciones con la U. R. S. S.? Puede ser que, de diversos lados, surjan dificultades si nos arriesgamos en prematuras iniciativas. En nuestro ferviente deseo de universalidad, se nos ha de permitir anotar, además, entre los hechos de la política internacional del año transcurrido, o en la evolución económica de Rusia, los siguientes, que pueden, alternativamente, justificar o debilitar nuestras esperanzas:

Sociedad de Naciones, en primer lugar: Durante el año último, el Gobierno de los Soviets continuó tomando parte en las labores de la Comisión preparatoria de la Conferencia del Desarme. Antes de la apertura de la quinta reunión, la Unión Soviética envió un primer proyecto de convenio sobre el desarme. En el curso de la sesión, al ver desestimar su primer proyecto, la delegación rusa sometió un segundo proyecto de convenio que no pudo ser discutido en dicha reunión. Posteriormente, la Comisaría del pueblo para los Asuntos exteriores volvió a la carga, directa o indirectamente, para hacer examinar lo antes posible este proyecto (telegramas del 20 de agosto y del 6 de diciembre).

Mas el hecho capital ha sido la adhesión de Rusia al pacto Kellogg. El Gobierno de los Soviets, sondeado por el Gobierno francés, a fines de agosto, dió su adhesión al pacto, justificándola por el hecho de que «todas las potencias adheridas habían adquirido ciertas obligaciones morales».

En fin, en los últimos días de 1928, la Unión Soviética emprendía negociaciones con algunos

de sus vecinos occidentales para la entrada en vigor inmediata, entre ellos y la Unión, de las disposiciones del Pacto Kellogg. Un primer paso en esta dirección fué dado el 29 de diciembre al enviar a los embajadores de Polonia y Lituania dos notas acompañadas de un proyecto de protocolo. En las semanas que siguieron, por un intercambio de notas — particularmente entre la U. R. S. S. y Polonia —, se llegó a ensanchar el círculo de los Estados que participarían en este acto diplomático, y el 9 de febrero, el protocolo definitivo fué firmado en Moscú por los representantes de los Gobiernos de Estonia, Letonia, Polonia, Rumania y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Algunos días después, el Gobierno turco hacía conocer a Moscú su adhesión al protocolo, y muy recientemente Lituania se adhería al mismo a su vez.

De esta forma ha entrado Rusia, afortunadamente, en el sistema de relaciones internacionales, recientemente desarrollado y que tiende a organizar a la comunidad internacional sobre bases nuevas.

Fuera de esta participación activa en la política que gravita más o menos alrededor de la Sociedad de Naciones, el Gobierno de los Soviets ha continuado, como en años anteriores, desarrollando sus relaciones con las potencias extranjeras.

Durante el 1928, la Unión Soviética ha tenido un cambio de notas con Lituania con referencia al régimen de «nación más favorecida». Previas algunas conferencias, un nuevo acuerdo económico ha sido firmado con Alemania. Convenios sobre la pesca (con Japón y Noruega); sobre la vigilancia veterinaria (con Turquía); sobre la propiedad industrial (con Noruega y Estonia); para la solución de litigios secundarios (con Turquía); sobre las comunicaciones fronterizas (con Estonia, Persia y Turquía); sobre los transportes ferroviarios (con Finlandia); sobre la repartición de beneficios de la línea de Manchuria (con China); sobre los derechos de la delegación soviética comercial (con Suecia), han sido celebrados durante el año que nos ocupa. Por último, el tratado de 1 de octubre de 1927 con Persia ha sido ratificado, y los soberanos de Afganistán han hecho una visita oficial a Moscú.

Las necesidades prácticas, los imperativos económicos, ¿fuerzan a Rusia en igual forma a desenvolver cada vez más sus tratos con la economía mundial? Resulta difícil hacer un análisis de los hechos producidos en ese terreno. La propia Rusia prueba que los menesteres económicos han de subordinarse muchas veces a las pasiones políticas. Puesto que en los años precedentes han sido muy bien apreciadas las varias anotaciones estadísticas que tenemos costumbre de traer a nuestra Memoria, trataremos al menos de ofrecer elementos de juicio y especulación sobre este punto. ¿Cuál era a fines de 1928 la situación económica en Rusia?

1.º En la agricultura, el año 1928 ha marcado una fuerte disminución de la producción. La superficie de siembra de cereales, para los

cuales los planes del Estado de «Cifras controladas» (Kontrolnyé Tsfiry) presuponían un aumento de 5,5 por 100, ha disminuído en un 3,6 por 100 con relación al año precedente (contra un aumento de 2,6 por 100 en 1927 y de 7,7 por 100 en 1926).

El cultivo de plantas industriales aumentó en 18,3 por 100 (contra 6,3 por 100 en 1927). Los terrenos dedicados a la siembra del algodón han pasado de 655.000 hectáreas en 1926-27 a 752.000 en 1927-28; pero los del lino han disminuído en 5,1 por 100 (1.288.000 hectáreas, contra 1.295.000 en 1926-27), y los del cáñamo, de 956.300 hectáreas en 1926-27 a 950.100.

La reproducción del ganado ha marcado también cierta lentitud. El número de caballos aumentó en 4,5 por 100 (contra 8,1 por 100 en 1927 y 8,8 por 100 en 1926), y el de los animales de tiro en 1,1 por 100 (contra 4,6 por 100 en 1927 y 5,8 por 100 en 1926).

La cosecha de cereales ha sido de 4.535 millones de «pouds» (contra 4.464 millones de «pouds» en 1927 y 4.747 en 1926). La cosecha de los dos cereales panificables principales (trigo candeal y centeno) acusó una disminución de 200 millones de «pouds» con referencia al año anterior.

La cosecha media de cereales por «dessiatina» ha sido de 52,9 «pouds» (50,8 en 1927 y 55 en 1926). La cosecha media por habitante ha sido de 30,6 «pouds» (33,3 en 1927 y 32,4 en 1926).

En las plantas industriales, la cosecha de lino ha sido de 245.000 toneladas, contra 261.000 en 1927 y 314.000 en 1926.

Las adquisiciones de trigo por el Estado y las Cooperativas, a pesar de haberse prohibido las compras por los comerciantes, disminuyeron en 12,8 por 100 en relación con el año anterior, no llegando más que a 9,6 millones de toneladas, cuando en 1926-27 alcanzaron 11 millones. Las compras de lino llegaron a 121.700 toneladas, en lugar de las 125.600 de 1926-27.

Las exportaciones de cereales se han remontado a 391.224 toneladas, contra 2.243.579 en 1926-27; ha habido un momento en que el Gobierno se ha visto obligado a importar 250.000 toneladas de trigo. Las exportaciones de lino han sido de 27.376 toneladas, contra 43.015 en 1926-27; las de tortas de linaza, de 2.193.569 toneladas, contra 352.383.

2.º La producción de la gran industria del Estado ha realizado 9.745 millones de rublos chervonetz, contra 8.237 millones en 1926-27, lo que representa un aumento de 18,3 por 100.

La producción de carbón alcanzó 34,8 millones de toneladas, contra 31 millones en el año precedente, pero en un 3 por 100 inferior a las previsiones.

La producción de nafta obtuvo 11,5 millones de toneladas, contra 10,1 en 1926-27, superando las previsiones hechas en 1,9 por 100. Este aumento se debe exclusivamente al rendimiento de las fuentes a flor de tierra, mientras que los trabajos de sondeo han disminuído de 372.000 metros a 346.000 y 7,1 por 100 en relación a las previsiones.

La producción de las fundiciones ha sido de

3.283 millones de toneladas, contra 2.961 en 1926-27, pero inferior a las previsiones en un 3,2 por 100.

La producción del acero pasó de 3,6 millones de toneladas en 1926-27 a 4,1, y la del hierro laminado, de 2,7 millones de toneladas a 3,4 millones.

La producción de tejidos de algodón (cotonadas) alcanzó la cifra de 2.571 millones de metros, contra 2.339 en 1926-27; la de tejidos de lana, 97,3 millones de metros, en lugar de 84; la de lino no ha sido más que de 175 millones de metros cuadrados, contra 180,6 en 1926-27.

La cifra media de obreros ocupados por la gran industria del Estado, que en 1925-26 era de 1.919.000 y de 2.014.000 en 1926-27, ha pasado a 2.158.000 en 1927-28. El aumento en el año último ha sido, pues, de 7,1 por 100, en vez del 4,9 por 100, como se había previsto. El rendimiento individual del obrero ha aumentado en 14,6 por 100 (previsión: 17,6 por 100); los salarios han aumentado en 11 por 100 (aumento presupuesto: 7,2 por 100). Los precios de base han disminuído, por término medio, para toda la industria, en un 5 por 100 (previsión: 6 por 100) con relación al año precedente; esta disminución varía entre 15,5 por 100 en la industria del caucho y 1,1 por 100 en la de la nafta. Los gastos por reparaciones y construcciones nuevas han alcanzado la cifra de 1.335 millones de rublos chervonetz, contra 1.067 millones en 1926-27. La cuarta parte de estos gastos se ha dedicado a construcciones nuevas propias de dichas.

3.º El comercio interior, en su conjunto, ha realizado 35.900 millones de rublos chervonetz, contra 29.500 en 1926-27, lo que significa un aumento de 23,1 por 100. El comercio del Estado ha aumentado en 16,9 por 100; el cooperativo, 46,1 por 100; el privado ha disminuído en 29,5 por 100. En su conjunto, la parte del comercio del Estado ha sido de 32,2 por 100; la del cooperativo, 57,9 por 100, y la del privado, 9,8 por 100. En el comercio al por mayor, la intervención del Estado ha pasado de 48,2 por 100 en 1926-27 a 43,4; la del cooperativo aumentó de 48,4 a 55,2, y la del privado ha descendido de 3,4 a 1,4. En el comercio al detalle, o por menor, el Estado detenta el 13,5 por 100, en lugar del 15,5 de 1926-27; la cooperación, 62,4 por 100, contra 49,2 por 100; los comerciantes particulares, 24,1 por 100, contra 35,3 por 100.

La longitud de la red de camiaos de hierro alcanzaba hacia fines del año 75.919 kilómetros, contra 74.662 en 1926-27. La cantidad de mercancías transportadas en los diez primeros meses del año ha sido de 111,7 millones de toneladas, lo que se acerca sensiblemente al mismo período del año precedente. El número de vagones cargados diariamente ha dado un promedio de 31.186, en vez de 27.868 de 1926-27; sin embargo, en cuanto al trigo, el número diario ha sido este año de 2.683 vagones, en vez de 2.859 en 1926-27.

4.º La cifra del comercio exterior es de 1.717 millones de rublos chervonetz, contra 1.483 en

1926-27 y 1.372 en 1925-26; el aumento ha sido, pues, de 36 por 100 en 1927-28 con relación al año precedente (en 1926-27 el aumento correspondiente fué de 8,4 por 100).

Las importaciones han aumentado; de 713 millones de rublos chervonetz en 1926-27, y 756 en 1925-26, han pasado a 945 millones. Las exportaciones fueron de 774 millones de rublos chervonetz, contra 771 en 1926-27 y 677 en 1925-26.

En tanto que las exportaciones aumentaban en 1927-28 en 14,3 por 100 con relación al año 1925-26, y manteniéndose al mismo nivel que las de 1926-27, las importaciones acusaron en 1927-28 un aumento de 25 por 100 con relación a 1925-26, y de 32,5 por 100 a 1926-27. La balanza comercial arrojó en 1927-28 un saldo deudor de 171 millones de rublos (en 1926-27 hubo un saldo favorable de 57,8 millones, y en 1925-26 un déficit de 79,7 millones. En los tres años últimos, la balanza comercial presenta un saldo total, en contra, de 193 millones de rublos chervonetz.

5.º Los números índices globales de los precios al por mayor han aumentado de 1,70 (1 de octubre de 1927) a 1,76 (1 de octubre de 1928), siendo el promedio para todo el año de 1,71, contra la cifra presupuesta de 1,68.

Los números índices globales de los precios al detalle, para el conjunto del comercio, han pasado de 1,98 a 2,11 (de 1,83 a 1,85 en el comercio del Estado y cooperativo); de 2,26 a 2,63 en el privado. Los números índices del precio de los productos agrícolas al por mayor pasaron de 1,53 a 1,55 (la media para todo el año fué de 1,56, en vez de 1,48 como se había previsto), y los de los productos industriales bajaron ligeramente, de 1,88 a 1,87.

En el comercio al por menor el movimiento de los precios ha sido el siguiente: para los productos agrícolas, los números índices pasaron de 1,73 a 1,80 en el comercio del Estado y de la cooperación; de 2,15 a 2,85 en el privado. Para los productos de la industria, los números índices disminuyeron en el comercio socializado de 1,89 a 1,88; en cambio, aumentaron en el comercio privado, pasando de 2,25 a 2,47.

Existe gran desproporción entre los precios que se pagan por los productos agrícolas a los campesinos y los precios a que éstos se ven obligados a adquirir los artículos de la industria. Las cifras representativas de este fenómeno han sido 67 y 113 por 100 en el verano de 1928, según las distintas regiones, en vez de 66 y 91 por 100 en el verano de 1927.

El coste de la vida (número índice del importe del mínimo presupuesto doméstico) ha aumentado, según los precios vigentes en la totalidad del comercio, pasando de 2,13 (1 de octubre de 1927) a 2,21 (1 de octubre de 1928). En el comercio privado, separadamente, las cifras correspondientes son 2,30 y 2,60.

6.º La circulación monetaria ha pasado de 1.628 millones de rublos chervonetz en 1 de octubre de 1927 a 1.971 millones en 1 de octubre de 1928, lo que representa un aumento de 343 millones de rublos chervonetz, o sea el 21 por 100 (el aumento previsto era de 200 millones,

o 12 por 100, y el realizado en el año precedente, de 337 millones, o 26 por 100).

La emisión de billetes de Banco acusa un crecimiento de 990 a 1.064 millones, es decir, 74 millones, o 7,4 por 100 (en 1926-27, 220 millones, o 28,6 por 100), y la de bonos del Tesoro, de 461 a 711 millones, es decir, 250 millones, o 54 por 100 (en 1926-27, 87 millones, o 23,2 por 100).

Las garantías en metal y en divisas extranjeras alcanzaron la cantidad de 279 millones de rublos chervonetz, descendiendo el porcentaje de 26,2 a 25,6 por 100 (la garantía legal es de 25 por 100). El valor adquisitivo del rublo chervonetz, valorizado en kopeks oro (un rublo chervonetz vale 100 kopeks) fué en 1 de octubre de 1928 de 56,7 kopeks oro (según precios al por mayor), de 46,9 kopeks oro (según precios de detalle en el conjunto del comercio) y de 38 kopeks oro (según los precios al detalle en el comercio privado).

7.º El balance total de los principales establecimientos de crédito, cuya actividad se extiende por todo el territorio de la Unión, ha pasado de 7.174 millones de rublos chervonetz (1 de octubre de 1927) a 9.945 millones de rublos (1 de octubre de 1928), o sea un aumento de 37 por 100 (31 por 100 en el ejercicio precedente). Las operaciones de descuento y anticipos han aumentado en 1.715 millones de rublos chervonetz (el aumento previsto era de 1.175, pasando de 4.804 a 6.519 millones de rublos chervonetz).

Las operaciones a corto plazo aumentaron en un 19 por 100, o sean 558 millones, al pasar de 2.855 a 3.413; las operaciones a largo plazo pasaron de 1.725 a 2.841 millones, o sean 1.116 millones, o 64 por 100. Los anticipos a los organismos encargados de la compra de trigo se elevaron de 223 a 263 millones: 40 millones, o sea el 18 por 100.

Los depósitos y cuentas corrientes comerciales de las Empresas del Estado han aumentado en 76 millones, o sea el 8 por 100, al pasar de 950 a 1.026 millones. La cuenta corriente de la Comisaría de Finanzas, por el contrario, ha descendido de 356 a 314 millones, siendo las provisiones: un aumento en los depósitos y cuentas corrientes «privados» de 160 millones, y un aumento de 100 millones en la cuenta de la Comisaría de Finanzas. Los recursos especiales para los créditos a largo plazo han pasado de 1.906 a 2.813 millones (aumento: 907 millones, o el 47 por 100). Los depósitos en las Cajas de Ahorros pasaron de 187 millones en 1 de octubre de 1927 a 314 en igual fecha de 1928, lo que constituye un aumento de 73 por 100 (en 1926-27 el aumento fué de 100 por 100).

8.º El presupuesto del Estado para 1927-28 se remontaba, según las previsiones, a 6.088 millones de rublos chervonetz, contra 5.002 en 1926-27 y 4.039 en 1925-26. El aumento ha sido, pues, de 21,6 por 100, en vez de 23,8 por 100 del año precedente.

En 1927-28, el presupuesto del Estado constituía un 23,5 por 100 de los ingresos nacionales; en 1926-27, 21,2 por 100, y en 1925-26, 17,9

por 100. La recaudación de transportes, Correos, Telégrafos y Teléfonos pasó de 1.793 millones en 1926-27 a 1.857 millones. La recaudación por impuestos directos alcanzó 1.133 millones, contra 773 en 1926-27, y los ingresos por impuestos indirectos y por derechos de Aduanas; 1.640, contra 1.386. La recaudación del monopolio del Estado para la venta de vodka consiguió 725 millones, contra 552 en el año precedente.

Los empréstitos del Estado se han elevado a 525 millones, contra 220 en 1926-27. La suma total de las emisiones de Deuda interior, desde 1922, se cifra en 3.121 millones de rublos chervonetz en 1 de diciembre de 1928, de los cuales 1.372 han sido amortizados. La Deuda actual del Estado alcanza 1.750 millones: el aumento experimentado en el año último es de mil millones de rublos chervonetz.

Un examen detenido de estas cifras nos lleva a la conclusión de que se han efectuado progresos indiscutibles. Pero la economía nacional, en sus diferentes aspectos, se rehace de una manera muy desigual. Una desproporción muy grande se nota en el desenvolvimiento de la distintas ramas, y en el año último esta especie de discordancia se ha hecho sentir de manera aguda.

Vemos, así, que la agricultura no ha alcanzado aún el nivel anterior a la guerra, habiéndose significado el año 1927-28 por una crisis agrícola intensa. Igualmente, si en el conjunto de la producción industrial ha sido superado, en valor, el nivel de la preguerra, ciertas ramas de esta actividad se han quedado atrás en la cantidad de sus productos. La fundición no constituye más que el 78 por 100; la producción de hierro laminado, 91 por 100; la del acero, 93 por 100; toda con respecto a la producción de la preguerra. El número de altos hornos que funcionan en la cuenca del Donetz es de 30, contra 45 antes de la guerra. La racionalización, como lo hacía constar la Comisión Central de control del partido comunista, es en absoluto insuficiente. Finalmente, el crecimiento del comercio de intermediarios ha superado al aumento del valor de las mercancías lanzadas al mercado. Las mismas mercancías pasan por un mayor número de escalas.

En suma, el año último ha sido caracterizado por una crisis económica particularmente aguda.

La reestabilización de la agricultura, que se percibía hasta 1926, ha sufrido, en efecto, un estancamiento a partir de dicho año, y en ciertos casos ha dado lugar a una disminución de las fuerzas productoras. El Comité Central del partido comunista reconocía en el mes de noviembre que la producción agrícola se hallaba en retraso en relación con las demás ramas de la economía nacional, y que las previsiones establecidas por el plan del Estado tenían débil realización en la agricultura en general, y muy tenue en la producción de cereales.

No cabe duda de que este retraso ha de explicarse por el estado deficiente de la agricultura, por el parcelamiento de la tierra en gran número de explotaciones pequeñísimas, por el muy bajo nivel técnico de los labriegos y, en

fin, por las especiales condiciones económicas del año último.

Estas condiciones se destacaron, desde luego, en los nueve primeros meses del año, por la baja de los precios de compra de cereales, fijados por el Estado, teniendo en cuenta los precios de las plantaciones industriales y de los productos pecuarios.

Bajo la influencia de la desproporción en los precios de los distintos productos, los campesinos no se apresuraban a enviar los suyos a los órganos del Estado y a las Cooperativas encargadas de las compras en el mercado interior. Estas compras bajaron en el primer trimestre del año 1927-28 hasta 2,4 millones de toneladas, de los 4,6 millones que sumaron en igual trimestre del ejercicio anterior. Los campesinos de situación desahogada, los «kulaks», han sido acusados de especulación y condenados por los Tribunales, y sus reservas de trigo, confiscadas. Las autoridades locales han vuelto a recurrir a las medidas empleadas en los primeros tiempos del régimen: destacamentos armados han cerrado los caminos a los convoyes de campesinos. La venta libre en los mercados locales ha sido suspendida. Bajo la influencia de estas restricciones administrativas y políticas, las compras de trigo se han elevado en el transcurso del segundo trimestre a 4,3 millones de toneladas, contra 2,5 millones de igual período en el año precedente. Al mismo tiempo, han sido tomadas medidas para reducir los arrendamientos de terrenos de los campesinos pobres por labriegos acomodados, así como para restringir el empleo de la mano de obra asalariada. El aprovisionamiento de trigo ha aumentado, de esta forma; pero se ha producido cierto malestar entre la población rural. En el mes de julio, el Gobierno se ha visto obligado a abolir las medidas tomadas en abril, medidas, por lo demás, «extraordinarias y provisionales», a la vez que elevaba los precios de compra para los cereales. Aunque abolidas por el Gobierno central, las medidas extraordinarias han continuado, sin embargo, aplicándose por las autoridades locales, lo cual dió lugar a abusos que no han afectado solamente a los «kulaks», sino también a campesinos de situación más modesta. Finalmente, el aumento de los precios no podía producir pleno efecto durante la campaña agrícola en curso y, por tanto, las compras de trigo en la segunda mitad del año disminuyeron de nuevo, bajando a 2,9 millones de toneladas los 3,7 millones que alcanzaron en el segundo semestre del año anterior.

Simultáneamente, los labradores, y sobre todo los acomodados, han reducido sus siembras, contribuyendo con ello en gran medida a la disminución de la producción agrícola. Para reducir la fuerza de los «kulaks» y hacer frente a las dificultades que atraviesan las pequeñas explotaciones rurales, el Gobierno ha resuelto favorecer por todos los medios posibles el desarrollo de las explotaciones colectivas, de una parte, y la creación de grandes granjas agrícolas del Estado, de otra.

Además de la disminución de la producción agrícola, las dificultades para el abastecimiento de las regiones interiores y consumidoras del país han sido agravadas por la distribución geográfica tan desfavorable de la cosecha. Mientras en Siberia la cosecha ha sido buena, pero de difícil transporte, Ucrania y el Cáucaso del Norte han sufrido una gran disminución a consecuencia de las condiciones climatológicas. De otra parte, las dificultades para el abastecimiento provienen también de la supresión demasiado brusca del comercio privado, que no se ha visto inmediatamente reemplazado por un desarrollo proporcional del comercio del Estado y de las Cooperativas de consumo. Al provocar la política gubernamental en 1927-28 el cierre de 90.000 almacenes particulares, la cooperación para el consumo no ha podido crear más que 13.000 nuevos almacenes de venta.

Por otra parte, si el obrero gasta el 52 por 100 de sus ingresos en la adquisición de productos alimenticios, esos productos no constituyen más que el 31 por 100, en el conjunto de las mercancías vendidas por la cooperación. En el presupuesto del obrero, los productos animales constituyen más de la mitad de los artículos alimenticios consumidos, mientras que en la venta de éstos por la cooperación no constituyen más que la tercera parte. A la escasez de pan y harinas se ha unido la falta de otros víveres, y la situación del abastecimiento urbano se ha hecho muy crítica al principio del invierno. Las largas colas delante de los almacenes durante varias horas han llegado a ser un fenómeno corriente. Nuevas medidas de reparto han tenido que ser tomadas.

De conformidad con la política de la industrialización forzosa del país, la subvención a la industria por el presupuesto del Estado ha tomado proporciones considerables, tanto más cuanto que la reducción insuficiente del precio de la reventa, el encarecimiento de las construcciones y el poco aumento del rendimiento individual del obrero no han consentido que la industria del Estado prosiguiera la acumulación interior de capitales. Los empréstitos interiores, que han de servir al sostenimiento de las distintas ramas de la economía nacional y de la industria del Estado en primer lugar, no son suficientes: al ingreso de 706 millones de rublos producido por esos empréstitos en 1927-28 correspondían unos gastos de 298 millones. Las cargas de la industria en el presupuesto del Estado son superiores en 447 millones a las entradas producidas por igual concepto. El desembolso total alcanzó la suma de 1.334 millones de rublos, teniendo que cubrir el Estado el déficit por medio de emisiones, lo que ha provocado una inflación con sus consecuencias naturales de encarecimiento de la vida y de la reducción de los salarios efectivos.

Teniendo en cuenta, por último, que la acumulación de capitales nacionales sigue siendo muy insuficiente, y que dificultades mayores en la balanza de los pagos internacionales no consienten la importación de herramientas ni de las ma-

terias primas precisas, los precios de los productos industriales no han podido ser encerrados en las proporciones requeridas. Aun continuando casi en el mismo nivel que el año pasado, el déficit de mercancías necesarias al consumo de la población se evalúa en 700 millones de rublos chervonetz. Para permitir a la industria la acumulación de capitales, se ha previsto para el año corriente el mantenimiento de los precios y la reducción del aumento de salarios. Esta misma insuficiencia de capitales, que impide la reconstrucción necesaria, se hace sentir cada vez más en las otras ramas de la economía nacional y en particular en la municipal. Para suplir esta falta de capital nacional, el Gobierno ha hecho un nuevo llamamiento a los capitales extranjeros, publicando en el mes de julio de 1928 un reglamento sobre las concesiones para capitales extranjeros, reglamento que aumenta considerablemente las ramas de la economía nacional a las que el capital privado extranjero puede ser admitido.

De esta manera, tanto a causa de la discordancia existente entre el desarrollo agrícola y el industrial como por la falta de crédito de capitales, el Gobierno soviético se ve impelido a tomar más en consideración las relaciones con las potencias extranjeras. El año pasado notábamos que este movimiento se había amortiguado un poco. Nuevamente ha sido objeto de discusiones y polémicas en el seno del partido comunista. A la oposición de las izquierdas, que se calmó el año anterior, ha sustituido ahora una oposición de las derechas, que reclaman para la economía rural individual atenciones particulares, y una atenuación de la política industrial. Los dirigentes del partido continúan insistiendo, en cambio, sobre la necesidad de desenvolver la industrialización del país para poder crear una base sólida al restablecimiento de la agricultura. Todo el mundo está conforme, desde luego, en reconocer que de la solución del problema agrario depende el saneamiento de la economía nacional, en su conjunto. ¿Habrá que deducir de todo ello, como el Sr. Stáline, «que en el país de los Soviets existen condiciones que pudieran consentir la restauración del capitalismo» y que éste «ha hecho pie en la pequeña producción urbana, y sobre todo en la campesina»? (1).

No nos detengamos en esta conclusión teórica. Lo que nos parece importa más es que, en esta lucha tenaz, a veces incoherente y atormentada por ideas teóricas — pero no desprovistas de valor, después de todo —, el Gobierno de los Soviets comprenda el interés que hay en establecer nuevos contactos con las potencias exteriores, que no retroceda ante ciertas obligaciones elementales que en la situación actual pueden hacerse indispensables, y que esas potencias, en su voluntad por organizar la paz, no vacilen, por su parte, en reanudar los contactos de que esta paz ha de nacer.

(1) Discurso pronunciado el 19 de octubre de 1928, en Moscú, ante el Comité Central de organización del partido.

La Unión General de Trabajadores y el interés general del país

En el Congreso de la Federación Gráfica Española, en el que actuó en representación de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores el compañero Francisco Largo Caballero, en el acto que puso fin al Congreso, una comida fraternal, en la que reinó el mayor entusiasmo, nuestro camarada pronunció un discurso de orientación general, del que se han publicado distintas versiones, y con el fin de que los compañeros conozcan el verdadero alcance de las palabras dichas por el secretario general de la Unión, la Comisión Ejecutiva acordó publicar aquí el siguiente extracto del referido discurso:

«Mis primeras palabras han de ser para, en nombre de la Unión General de Trabajadores, felicitar a la Federación Gráfica Española por el éxito de su Congreso.

En este Congreso no se han tratado problemas de carácter general en el orden sindical porque éstos los trata la Unión General de Trabajadores en sus Congresos; pero es conveniente decir que las Federaciones nacionales de industria se verán cada día más obligadas a abordar los problemas de carácter nacional.

El problema de la organización corporativa dentro de las Artes Gráficas es un problema inicial; pero tengo la obligación de decir, en nombre de la Unión General de Trabajadores, que esa organización, que tiene grandes defectos, y en la cual hemos de tropezar con grandes inconvenientes para podernos adaptar a ella, es una arma más con la que podemos defendernos, y forzosamente, queramos o no, no hay más remedio que aceptarla. No es que le demos la importancia de panacea para la organización obrera; pero hay que tener en cuenta que esa organización puede ir a manos de otros elementos, contra lo cual hay que defenderse, y lo menos que podemos hacer es tener en nuestras manos ese organismo, para que no nos cause daño alguno.

Felicito a los compañeros de Santander por la organización de este Congreso. Por mi cargo tengo la obligación de asistir a Congresos de esta índole en España y el extranjero, y declaro que para mí ha sido una sorpresa agradable que en Santander, donde no hay gran costumbre de organizar estos actos, se haya organizado este Congreso con el acierto, sobriedad y austeridad con que se ha hecho.

El regalo de los ramos de flores a nuestras compañeras y el acuerdo de destinar a los niños de Pedrosa los juguetes que hoy, con tanto entusiasmo, han recibido, significan que en la masa obrera van penetrando ciertas ideas

y ciertos pensamientos que antes estaban des- terrados.

Cuanto más nos elevemos económica y espiritualmente, en mejores condiciones estaremos para poder trabajar por nuestra idea. Por consiguiente, no mantengamos los prejuicios que hasta hace poco tiempo hemos mantenido sobre el particular.

Recogiendo algunas manifestaciones de Zambrana sobre qué sucederá para el año 1931, en el que se ha de celebrar el nuevo Congreso de la Federación Gráfica, yo tengo que decir que la Unión General de Trabajadores de España, a pesar de ser muy combatida por nuestros enemigos de todas clases, va progresando. Cada vez tiene más prestigio, cada día tiene mayor autoridad, y en cada momento, la clase trabajadora española deposita su confianza en esta organización con más entusiasmo. Y no solamente la clase obrera tiene su confianza en la Unión General de Trabajadores, sino que otros muchos elementos que no participan de nuestras ideas tienen también esperanza en la Unión General de Trabajadores de España; porque en un país como el nuestro, en que todo ha ido por la borda, todos esperan en el Partido Socialista y la Unión General, cuyos prestigios y autoridad aumentan; prestigios y autoridad que tienen en cuenta, como he dicho, no solamente los obreros, sino hasta los enemigos.

Pero en estos dos años que faltan hasta el nuevo Congreso, seguramente se van a producir hechos sobre los cuales tenemos la obligación de reflexionar. Porque hoy, en nuestro país, la organización obrera no puede ni debe limitarse a tratar exclusivamente los problemas relacionados con sus profesiones, porque, contra nuestra voluntad, las circunstancias nos llevan a tener que intervenir en todos los problemas de carácter nacional. Y durante estos dos años, la Unión General de Trabajadores perfeccionará su organización, constituirá las Federaciones de industria, modificará el sistema de cotización... Pero, además, es seguro que en esos dos años se establecerá en España una normalidad constitucional. No puedo decir cuál será.

Y esto es lo que nos debe preocupar, porque, dada la estructura administrativa y política que se va dando a nuestro país, esta Unión General de Trabajadores y todas sus organizaciones se verán obligadas a intervenir, quieran o no quieran, en la Administración municipal y en la Administración provincial y en la legislación en general.

Además, todos saben que no hace mucho se ha publicado un proyecto de Constitución.

En ese momento hemos creído cumplir con nuestro deber con el acto realizado. Pero, a pesar de eso, tenemos que pensar también en que eso cristalizará de alguna manera, y si cristaliza con arreglo al pensamiento de los que han elaborado ese proyecto, la clase obrera organizada de España se verá obligada también a intervenir en el Parlamento, o como se llame.

La noción de lo que representa debe tenerla toda la clase organizada trabajadora de España. Y debe tenerse en cuenta que, llegados ciertos momentos, ha de tener en nuestro país una gran responsabilidad: por la intervención directa, personal, oficial, que ha de tener en toda la función política y económica de nuestro país.

Hay que procurar dar al país la sensación de que esta clase obrera organizada está en condiciones para poder responder a la misión histórica que le está señalada, acaso contra su propia voluntad.

Y yo declaro que una de las cosas que nos debe preocupar es que, cuando lleguen esos momentos, no tengamos hombres suficientes para poder responder a esas necesidades.

Es lamentable que en muchos pueblos de nuestro país haya elementos que crean cumplir con su deber solamente cotizando en la organización y haciéndose presentes en momentos determinados. Esto no es suficiente. Deben inmediatamente ponerse en actuación para perfeccionar la organización y educar a los compañeros. Sería doloroso que, creyendo que las instituciones creadas son cosas que pueden desaparecer, nos echáramos a dormir y nos sorprendieran luego las circunstancias.

Procurad que en cada Federación se hagan hombres aptos, y dad facilidades para que las organizaciones tengan esos hombres, porque, si no, llegará momento en que la Unión General de Trabajadores, en la que todo el mundo pone sus esperanzas, tenga que declarar que no tiene posibilidad de responder a esas esperanzas.

Y hoy, nosotros, que aspiramos a una sociedad más perfecta, no tenemos más remedio que dar de lado toda clase de cuestiones pequeñas.

Que todos, sean viejos o jóvenes, y más éstos últimos que los primeros, cooperen y trabajen con fe por las ideas, que hará mucha falta.

Cuando acabe esta anormalidad, la clase obrera organizada de España tendrá que hacer una gran propaganda de sus ideas en nuestro país. Y para eso hacen falta hombres, dinero y voluntad. No esperéis que todo salga de Madrid. Es preciso que en vuestras provincias, en vuestras localidades, hagáis todo cuanto sea necesario para que surjan los hombres que puedan hacer esa labor también.

El problema fundamental para nosotros hoy es tener hombres, y no solamente en número, sino en condiciones morales y de austeri-

dad para que respondan a lo que es la organización obrera.

Dos palabras sobre la oposición dentro de nuestras organizaciones:

Cuando la oposición se hace con lealtad y honradez, hay que aplaudirla, porque esa oposición nos puede servir de freno para evitar los excesos, y en otras ocasiones puede servir también de acicate para que marchemos de prisa en nuestro cometido. Pero que esta oposición no se base en ir contra las personas y en hacer crítica negativa; que sirva para construir, y no para destruir. Siendo así, no solamente trabajaremos nosotros, sino que también la oposición nos ayudará para conseguir los fines que perseguimos.

Es muy difícil poder dar muchas explicaciones sobre estos problemas que yo he enunciado; pero éstos son problemas que se van precipitando, que cada momento, cada día, cada semana, cada mes se van aproximando más, y conviene que nuestras organizaciones obreras se vayan preparando para lo que sea necesario.

Porque yo, que soy tachado de tendencia de derechas, soy de los que opinan que, mientras la clase obrera pueda actuar relativamente dentro de una esfera o un círculo legal que le permita desarrollar su organización, sería una locura salirse de ese círculo; pero también creo que, si los que tienen la obligación de conocer los anhelos del país cierran los ojos ante estos anhelos y anulan las posibilidades por donde en nuestro país pueda desarrollarse el progreso y afianzarse las libertades ciudadanas, la clase obrera sabrá cumplir con su deber.

La actitud de seriedad y austeridad de la organización obrera no significa el renunciamiento de la defensa de sus intereses materiales y espirituales.

Yo, a medida que pasa el tiempo, me siento cada vez más optimista. Muchos obstáculos, muchos inconvenientes se presentan en el camino de nuestra redención; pero los vamos salvando como podemos y los seguiremos salvando en el porvenir.

Algún día se podrá saber, calcular y medir bien lo que significa que en seis años de dictadura en nuestro país nuestra organización haya sabido mantener íntegramente su austeridad, y que no haya dado motivo para que con ella se cometan ciertos actos.

Tenemos que decir a la faz del mundo que la existencia de nuestra organización no se debe a convivencias ni tolerancias con nada ni con nadie.

Esa supervivencia de nuestra organización es debida a nuestra fortaleza espiritual y material.

Recomiendo que hagáis todos el esfuerzo posible por el mantenimiento del contacto con la Federación Internacional, porque no significa nada el sacrificio económico que se realice ante la importancia que tiene ese contac-

to internacional, el cual da gran prestigio y fuerza moral, porque los Gobiernos no tienen más remedio que pensar en las consecuencias que pudiera tener si de una manera insana intentaran arrollar y deshacer una organización como la nuestra.

Todos los elementos de la Internacional, que nos conocen bien, que nos tratan, que saben cómo evoluciona la política de nuestro país y que conocen perfectamente nuestra conducta de honradez y seriedad dentro de este régimen, están a nuestro lado.

Y yo os digo que el prestigio de la organización obrera española es grande en el extranjero, porque en su conducta no tiene que

envidiar a nadie, y esto, repito, nos da una gran fuerza.

Compañeros: La estructura política de nuestro país ha de cambiar, y nosotros vamos a ser un gran factor en esa política, en la que representaremos el papel que la clase obrera en general nos exige. Hay que trabajar con gran entusiasmo por el triunfo de nuestros ideales.»

Al terminar su discurso, Largo Caballero fué ovacionado con gran entusiasmo, y se dieron vivas a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Internacional.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se ha reunido en los días que se mencionan, habiendo tratado en cada reunión los asuntos que se indican:

REUNION DEL DIA 12 DE SEPTIEMBRE

Asisten los compañeros M. Cordero, que presidió; A. de Gracia, R. Henche, E. Santiago y W. Carrillo, como secretario. Excusados, L. Martínez, J. Besteiro, F. Largo Caballero, T. Gómez, A. Saborit y A. Gana.

Solicitan el ingreso la Sociedad de Obreros Agrícolas de Marchena, con 183 asociados, y, por conducto de la Federación de la Edificación, la Sociedad de Albañiles de Calasparra (Murcia), con 72 asociados, y la Sociedad de Obreros en Cerámica de Manises, con 71, y también la Agrupación de Apuntadores de Madrid, con 45 asociados, por conducto de la Federación de Espectáculos. Se aprueban todos estos ingresos.

El compañero Carrillo informa de su asistencia a la reunión de Juntas directivas de la Casa del Pueblo, no teniendo necesidad de intervenir por ser la reunión para las entidades copropietarias solamente y porque el asunto que a la Ejecutiva concernía aclarar lo hizo el propio Consejo de la Casa, dando lectura a la correspondencia que al efecto se le mandó.

La Oficina de Reclamaciones de la provincia de Madrid comunica que ha ampliado su radio de acción a toda la región de Castilla la Nueva, y, con el fin de organizar la propaganda en ella, pide se le facilite una relación de las Sociedades federadas.

Se acuerda facilitar a dicho organismo lo que solicita.

El compañero secretaríotesorero informa que la Sociedad de Oficios Varios de Vezdemarbán solicitó que fuera un compañero a tomar parte en un acto público el día 10, y la carta se recibió el día 9. Como el acto apremiaba, se pidió al

compañero Díaz Alor que fuera a dicho pueblo, y éste aceptó. El acto se ha celebrado con gran animación.

Se aprueba lo hecho por la Secretaría.

La Asociación de Empleados de la Red Telefónica, contestando a la carta que se le mandó por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en otra muy atenta se muestra agradecida al ofrecimiento de apoyo moral de la Unión y pregunta en qué puede consistir ese apoyo moral.

Se acuerda exponerles el criterio de la Ejecutiva.

Unos compañeros electricistas de Melilla han escrito manifestando que tienen los estatutos pendientes de aprobación, para constituir una Sociedad, en el Gobierno civil de aquella plaza, dice la carta, y piden que se hagan gestiones para que se los aprueben. La Federación de Gas y Electricidad, según manifestaciones del compañero Lusarreta, ha hecho algunas gestiones con este fin en el ministerio de Trabajo, sin resultado alguno.

Se autoriza a la Secretaría para que realice las gestiones oportunas.

La Sociedad de Obreros Joyeros de Madrid escribe manifestando que procuremos cobrar una cantidad, que suponen que no llegará a cien pesetas, que al disolverse tenía en el Crédito Lyonnais, y que, según el artículo 97 de los estatutos de la indicada Sociedad, debían pasar a la Unión General, y se acuerda escribir a dicho Banco.

Se ha recibido una carta del compañero Alfredo Franco, secretario del Partido Socialista de Portugal, manifestando su agradecimiento por el buen trato que se dió al compañero Carneiro, delegado de Portugal en la última Conferencia del Trabajo de Ginebra. Dice que están realizando trabajos para constituir una Federación de Sociedades orientada en el espíritu de la Federación Sindical Internacional, y que espera se asista a su constitución.

La Ejecutiva ve con simpatía esa reorganización de los obreros portugueses, y se acuerda alentar a aquellos camaradas.

REUNION DEL DIA 19 DE SEPTIEMBRE

Asisten los compañeros A. Saborit, que presidió; A. de Gracia, L. Martínez, E. Santiago y W. Carrillo, como secretario.

Excusados por ausencia: J. Besteiro, F. Largo Caballero, T. Gómez, A. Gana y M. Cordero.

Solicitan el ingreso los siguientes organismos: Dependientes y Empleados de Comercio de Alcalá de Henares, con 30 asociados; Sociedad de Oficios Varios de Adamuz (Córdoba), que no manda el número de asociados; Sociedad de Marineros y Fogoneros de Málaga, con 200 asociados. Por conducto de la Federación Nacional del Transporte Urbano solicita el ingreso la Sociedad de Conductores de Automóviles de Novelda, con 75 asociados. También solicita el ingreso la Sociedad de Oficios Varios de Mahora, con 30 asociados.

Se aprueban todos estos ingresos.

La Sociedad de Sastres de Madrid escribe manifestando que han convocado al Congreso para constituir la Federación del Vestido para el día 26 del corriente. Han convocado a todas las Sociedades adictas a la Unión y a las que están dispuestas a ingresar de Santander, Zaragoza y Toledo.

El orden del día del mencionado Congreso es el siguiente: 1.º Presentación de credenciales. 2.º Trabajos para constituir la Federación. 3.º Gestiones sobre el periódico. 4.º Reglamento federativo. 5.º Ponencias. 6.º Preguntas y respuestas.

El Congreso se celebrará en la calle de Embajadores, 24.

Se acuerda escribir a todas las entidades del Vestido afectas a la Unión invitándolas a que asistan a dicho Congreso, y son nombrados los compañeros F. Largo Caballero, como delegado efectivo, y Lucio Martínez, como suplente.

El Comité de la Federación Local de Sociedades Obreras de Valladolid escribe manifestando su agradecimiento por la confianza depositada en él para la propaganda en aquella región, la cual reanudarán dentro de breves días.

La Casa del Pueblo de Mataró escribe manifestando que realiza varias gestiones con respecto a la imposición de los inspectores de Rentas públicas. Si ello no diera resultado favorable, vendrían a Madrid; pero se verían obligados a pagar, y en este caso necesitarían 7.500 pesetas, y si la Ejecutiva no puede avanzar esta suma, piden que se les indique una organización a la cual pudieran dirigirse. Dan varios datos importantes para demostrar la solvencia de aquella organización, que hace frente siempre a sus compromisos.

Examinado detenidamente este asunto, se acordó ayudar en todo cuanto sea posible a las camaradas de Mataró.

El Sindicato Minero de Almadén informa que debe ser elegido el representante obrero en el Consejo de Administración, y la Dirección no está conforme con el candidato que ellos han elegido, presidente de aquel Sindicato, y prefiere otro de malos antecedentes societarios y que se halla al servicio de la Dirección y en contra de los obreros. Ante la imposibilidad de un resultado favo-

nable para sus pretensiones, la Dirección quiere eliminar al Sindicato de Almadén de la elección, y verificarla con los mineros de Arrayanes solamente.

Piden que se escriba a la organización de Arrayanes con el objeto de que no se presten a las maniobras de la Dirección, y solicitan que vaya el compañero Luis Fernández para realizar algunos actos de propaganda antes de la elección.

La Casa del Pueblo de Avila mandó una invitación para la fiesta organizada en honor al movimiento obrero de Inglaterra. Ante la imposibilidad de mandar una representación, se les envió un telefonema de salutación.

La Sociedad Unión General de Trabajadores de Egea de los Caballeros envía una larga relación de cargos contra el compañero Víctor Arbués. Además, pide autorización para publicar en un folleto todo lo relacionado con la expulsión del citado camarada, a fin de mandar dicho folleto a todas las organizaciones de esta Unión General.

Se acuerda contestarles que antes de abrir un nuevo expediente deben cumplir el acuerdo del Comité Nacional, y no concederles la autorización que reclaman para publicar un folleto, siendo así que la Ejecutiva informará en su día a todas las Secciones en la Memoria que se publique antes del Congreso ordinario de la Unión General.

El compañero Sánchez Llanes, que ha estado por Mallorca y Menorca por mandato de la Federación de la Piel para hacer una campaña de propaganda, informa ampliamente, en una carta que ha enviado, sobre el estado de la organización en ambas regiones.

Indica, a petición de las organizaciones de Menorca, que se entable correspondencia con ellas, las cuales desearían que la Unión hiciese una campaña de propaganda, pues daría muy buenos resultados por existir un ambiente favorable a nuestras ideas.

Se acuerda agradecer estos informes y escribir a las organizaciones de Menorca.

La Comisión Sindical de Luxemburgo invita a mandar una representación al Congreso que celebrará los días 28 y 29 del corriente.

Se acuerda agradecerla y mandar un saludo cordial a dicha organización.

REUNION DEL 26 DE SEPTIEMBRE

Asisten los compañeros J. Besteiro, que presidió; A. de Gracia, A. Gana, R. Henche, L. Martínez, E. Santiago y F. Largo Caballero, como secretario.

Excusados por encontrarse de propaganda: W. Carrillo, M. Cordero, A. Saborit y T. Gómez.

Solicitan el ingreso los siguientes organismos: Por conducto de la Federación Nacional de la Edificación, la Sociedad de Oficios Varios de Ferne (Coruña), con 100 asociados. También solicitan la Sociedad de Obreros Alpargateros de Cehegín (Murcia), con 90; la Sociedad de Oficios Varios de Daganzo de Arriba (Madrid), con 70; Agrupación Socialista Obrera de Villanueva de la

Vera, (Cáceres), con 31; la Sociedad de Oficios Varios de Pravia (Oviedo), con 19.

El compañero secretario da cuenta de su gestión en el Congreso de la Federación Gráfica Española, celebrado en Santander, el cual tuvo importancia, tanto por el número de delegados que asistió al mismo, como por los acuerdos tomados y que afectan a la marcha de dicha Federación.

Se acuerda publicar en el BOLETÍN el discurso pronunciado en el acto de clausura por el compañero Largo Caballero.

También ha asistido al Congreso de la Confederación General del Trabajo de Francia, al cual concurrieron cerca de 2.000 delegados y una representación numerosa de las Centrales nacionales.

Fué aprobada su gestión en ambos Congresos.

El compañero secretario informa de que el compañero Enrique Santiago irá a realizar la campaña de propaganda solicitada hace algún tiempo por el Sindicato Minero de Vizcaya, con motivo de la elección de los Comités paritarios de la Minería. Después, el mismo camarada realizará una campaña de propaganda por la zona metalúrgica por mandato de la Federación Metalúrgica.

La Escuela Obrera Socialista ha mandado una comunicación invitando a enviar un representante al acto de inauguración del nuevo curso. Al mismo tiempo se solicita apoyo de los organismos obreros para sostener la Escuela, la cual tiene unos 50 alumnos.

Se acuerda mandar una carta alentadora, designándose al camarada Julián Besteiro para ostentar la representación de la Ejecutiva en el acto de reapertura de curso.

La Sección de Pintores del Sindicato del Ramo de la Edificación, de Bilbao, comunica que, por haber proferido uno de sus afiliados en una junta general algunas acusaciones contra los miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato, éste les ha ordenado la disolución, instándoles a remitirle cuanto poseen.

Envía copia de las cartas que se han cruzado entre ambos Comités, y por acuerdo de la junta general la Sección de Pintores apela a la Comisión Ejecutiva para que se la oiga y se pueda juzgar a todos, conforme a las normas democráticas de la Unión General.

La Ejecutiva lamenta este incidente y acuerda recomendar a los camaradas pintores se dirijan a la Federación Nacional de la Edificación.

La Sociedad de Agricultores de Antequera comunica que no habiendo podido llegar a un acuerdo con los patronos, bajo el arbitraje del alcalde, para el establecimiento de un contrato de trabajo, se acordó someter el litigio al gobernador de Málaga. Esto era el día 8 del pasado y desde entonces nada se ha resuelto, lamentándose aquellos compañeros de estar muy mal retribuidos, aprovechándose los patronos de que no existe contrato de trabajo para pagar «jornales de hambre», es decir, de 3,25 pesetas.

Se acuerda aconsejarles que persistan en su actitud.

La Federación Nacional de Gas y Electricidad

pide que se le tracen las fronteras sindicales para saber hasta dónde puede llegar su actividad, al objeto de no volver a incurrir en el mismo caso de los Operadores de Cine de Barcelona.

Añade que en Puertollano, Murcia, Peñarroya y Barruelo hay muchos electricistas que pertenecen unos a los metalúrgicos y otros a los mineros y que esto les perjudica. También en Sevilla los metalúrgicos pretenden que los obreros del gas pasen a formar parte de su organización.

Por todo esto piden a la Ejecutiva les defina las fronteras sindicales.

Se acuerda contestarles que se procurará resolver estas cuestiones con las Federaciones interesadas.

La Federación de Sindicatos de Puertollano y su provincia contesta a la carta que se le mandó por acuerdo de la Ejecutiva, relacionada con la proposición de propaganda que habían hecho, y dice que, haciendo un gran sacrificio, podrían intervenir con el cincuenta por ciento de los gastos; por lo que afecta a los pueblos en que se deberá hacer, se reiteran en lo dicho anteriormente.

Añaden que en algunos pueblos tal vez fuera conveniente permanecer cinco o seis días hasta dejar constituida la Sociedad.

La Oficina de Reclamaciones y Propaganda de Alicante indica la conveniencia de hacer una campaña de propaganda por un miembro de la Ejecutiva por aquella provincia, no pudiendo ellos hacerlo por falta de medios suficientes.

Se acuerda contestarles que se procurará atenderles cuando sea posible.

Asuntos internacionales.—El compañero Alberto Carneiro, de Portugal, informa de que se ha constituido una Federación de Sindicatos integrada por las Sociedades de Metalúrgicos y Obreros de las Fábricas de Tabacos, inspirada en las ideas de la Federación Sindical Internacional, con la cual están en relaciones, y esperan que ingresen también los Canteros.

La Ejecutiva ve con satisfacción los progresos de la organización en Portugal, y se acuerda alentar a aquellos camaradas.

Consejo de Trabajo.—Se ha reunido la Comisión Permanente del Consejo de Trabajo, con asistencia de los vocales obreros, el 23 de septiembre, tratándose los siguientes asuntos:

1.º Dictamen de la Comisión especial del Censo electoral social. Se aprobó con el voto en contra de los delegados obreros, por ser de Sociedades donde hay conciliarios.

2.º Normas para la Inspección del Trabajo. Sobre el recurso del industrial de San Sebastián D. Angel Otaegui, multado con 50 pesetas por no cerrar el domingo, se acordó desestimar el recurso si existiese apercibimiento de otras veces.

3.º Expedientes de Casas baratas. Se resolvieron a favor los siguientes: De la Cooperativa de Urbanización de Barcelona; Cooperativa Militar de Barcelona; Cooperativa de Empleados Municipales de León; Ayuntamiento de Oviedo; Cooperativa La Humanidad, de Burgos.

4.º En este punto se trató de pedir un expediente de recurso para poder informarle.

La representación obrera pidió se constituya pronto el fondo de garantía para las indemnizaciones de los accidentes del trabajo en los casos de insolvencia de los patronos.

Congresos federativos

El de la Gráfica Española.

La Federación Gráfica Española ha celebrado su Congreso nacional en Santander, durante los días 10 al 16 de septiembre, y tanto por el gran número de delegados presentes — el compañero Largo Caballero representó a la Unión General de Trabajadores —, por el tono sereno de los debates, como por los acuerdos tomados resultó ser uno de los más importantes que ha celebrado la Federación Gráfica, siendo elegido presidente el compañero Zambrana, y reelegido secretario A. Muñoz.

Muchos de los acuerdos tomados se refieren a asuntos de carácter interior, modificaciones a los estatutos, acordándose publicar cada dos meses «El Obrero Gráfico».

Sobre demandas al Poder público se aprobó, entre otras, la siguiente:

«Que el Congreso de la Federación acuerde elevar al ministerio de Hacienda la protesta adecuada por el impuesto de Utilidades, o, en su defecto, que se acuerde solicitar su menor cuantía o reducción para la clase trabajadora.»

Con respecto a la fusión con la Federación de Litógrafos, se aprobó una resolución cuyas conclusiones dicen así:

1.ª Que el Congreso apruebe la conducta del Comité Central de la Federación Gráfica Española en lo que se refiere a esta cuestión.

2.ª Que se faculte al Comité Central para formar parte de la Ponencia propuesta por la Federación Litográfica.

3.ª Que el Congreso se pronuncie porque esta Ponencia, aparte de la misión que los litógrafos le encomiendan, tenga facultades para confeccionar, en el plazo de tiempo más breve posible, unas bases que servirían de punto de partida para llegar a la fusión acordada en el Congreso celebrado en Barcelona por nuestra Federación.

4.ª Dichas bases serían presentadas para su discusión y aprobación, si procede, a los próximos Congresos ordinarios de las Federaciones interesadas.

En caso de que la Ponencia llegase rápidamente a un acuerdo, éste sería sometido a la referendación de sus Secciones respectivas antes de la celebración de sus Congresos.

Federación del Vestido.

Durante los días 26 al 29 de septiembre se reunieron en Madrid varias Sociedades para constituir la Federación Nacional del Ramo del Vestido.

Asistieron, por delegaciones directas, todas las Secciones del vestido afiliadas a la Unión General, y otras, como las de Zaragoza y San-

tander, que con este motivo ingresan en la Unión. El compañero Lucio Martínez representó a la Unión General de Trabajadores.

El Congreso trató diversos asuntos de carácter profesional, aprobándose los estatutos por los cuales se ha de regir la Federación naciente.

Se acordó que el Comité resida en Madrid, siendo designados para integrarle los siguientes compañeros:

Presidente, Adolfo Velasco; secretario general, Guillermo López Ruiz; vicesecretario, Luz García; tesorerocontador, Vicente Puch; vocales: Jacinta Rodríguez, Maximina García, Irene Domínguez, César Ucelay y Saturnino Hernández.

Federación de Vigo.

La Federación de Sociedades Obreras de Vigo, que no había celebrado Congreso desde hace seis años, ha celebrado recientemente un Congreso, tratando en diversas sesiones sobre la gestión del Comité desde el último Congreso.

Es de esperar que la Federación viguesa recobrará su actividad de antaño, haciendo todo cuanto le sea posible para reorganizar a los trabajadores.

Notas internacionales

La Confederación francesa.

La Confederación General del Trabajo de Francia ha celebrado su XX Congreso nacional durante los días 17 al 20 de septiembre. Previamente, conforme a la costumbre establecida, celebraron sus respectivos Congresos todas las grandes Federaciones de industria.

Asistieron al Congreso de la Confederación numerosos delegados fraternales de Alemania, Bélgica, Dinamarca, Italia, Holanda, Suecia, Suiza, Polonia, Luxemburgo y nuestro compañero F. Largo Caballero en representación de la Unión General de Trabajadores de España. También estuvo representada la Federación Sindical Internacional por el camarada C. Mertens, y la Oficina Internacional del Trabajo por G. Desmoullins, sustituyendo a Albert Thomas, imposibilitado de asistir.

Estaban representados 2.207 Sindicatos por más de un millar de delegados; y como además de los asuntos importantes que debía tratar el Congreso, éste coincidía con que cumpliáanse durante aquellos días veinte años desde que el camarada Leon Jouhaux fué elegido secretario de la Confederación, todo contribuyó a hacer memorable este Congreso.

Como final del debate sobre la gestión del Comité, Jouhaux pronunció un notable discurso, demostrando la necesidad en que se halla el movimiento obrero francés de modificar sus métodos de acción y no confiarlo todo al entusiasmo pasajero.

El Congreso adoptó importantes resoluciones sobre los seguros sociales, las vacaciones pagadas para los obreros, los accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, la conciliación en los

conflictos sociales, contrato colectivo, el salario familiar, impuestos sobre los salarios, vivienda, el aprendizaje, la enseñanza profesional, la racionalización, y también habiendo resuelto la admisión definitiva de los funcionarios del Estado, se votó una resolución donde, en términos de gran energía, se pide el libre derecho de asociación para los funcionarios.

Algunas de estas resoluciones merecen ser divulgadas por su aspecto de interés general, lo cual haremos en el número próximo.

El Congreso sindical británico.

La Federación de Sindicatos británicos ha celebrado su Congreso anual en Belfast del día 2 al 7 de septiembre pasado. Las cuestiones económicas, principalmente en su relación con el paro, fueron las que merecieron la mayor atención de esta asamblea. Si el Congreso no discutió ninguna decisión respecto al paro, fué por indicación del camarada A. Hayday (Unión Nacional de Obreros no calificados y comunales), solicitando «no inquietar al Gobierno antes de que éste haya tenido tiempo de tomar sus medidas», pues «sus miembros desean y aspiran tanto como nosotros a encontrarle remedio». El Congreso observó, por consiguiente, una gran reserva, a fin de no tomar ninguna decisión que atara las manos al Gobierno; diferentes cuestiones, objeto de gran debate en asambleas anteriores, particularmente la derogación de la ley sobre los conflictos industriales, la reforma de la ley sobre las fábricas y la mejoría de los seguros contra el paro, no obtuvieron más que un reducido interés, y se aplazó una reivindicación, formulada antes del Congreso, referente a los recursos obligatorios de las oficinas oficiales de colocación, en espera de la adopción por parte del Gobierno de una medida satisfactoria. Estando sujeto a estos límites, el Congreso pudo prestar gran atención y tiempo a los asuntos de orden económico ajenos al de las realizaciones inmediatas.

El Congreso de los socialistas británicos.

Examinó con algún detenimiento la política de negociaciones entabladas con los patronos en torno de lo que ha dado en llamar tregua de conflictos o voz industrial, y que ha suscitado algunas críticas en el movimiento obrero; reconociéndose en una resolución votada por la mayoría de los delegados que es posible al movimiento sindical circunscribir su acción en los problemas de salarios.

A renglón seguido se examinó el problema de la racionalización, reputada inevitable; pero lejos de ir en contra, procede intervenir al objeto de que la racionalización no sea una cadena de sacrificios para los trabajadores.

El problema de la reorganización de las Federaciones industriales, que se halla muy retrasado en Inglaterra, donde tanta fuerza tiene lo tradicional, no ha avanzado gran cosa en este Congreso, estimando muy difícil señalar las verdaderas delimitaciones, máxime con el sistema de *prescripciones des arriba*.

Se promovió un gran debate en relación a las maniobras escisionistas de algunos moscuteros,

interviniendo los camaradas Citrine y Sassenbach, que representaba a la Federación Sindical Internacional. Dichas maniobras, contrarias a los intereses de la clase obrera, fueron condenadas en términos muy duros.

El Congreso de los Sindicatos holandeses.

La Federación de Sindicatos holandeses, afiliada a la F. S. I., ha celebrado su XIX Congreso en Rotterdam del 9 al 12 de septiembre. Jouhau representó a la F. S. I.

El Congreso coincide con un período de esplendor y de consolidación del movimiento sindical, como el presidente, Kupers, declaró en su discurso de apertura del Congreso, marcando el año 1926 el término de una era difícil. Los efectivos de la Federación de Sindicatos holandeses han progresado después continuamente, y el movimiento obrero ha podido tomar la ofensiva. Los 15.000 nuevos adherentes de 1928 representan un avance que no fué conocido nunca. El presente año 1929 parece querer batir, a su vez, todos los «récorde»: el primer semestre marca un aumento de 22.000 miembros, de forma que el efectivo alcanza a 242.000 afiliados el 1 de julio. El cuarto de millón debe de estar asegurado a estas horas, y es de esperar que se alcance rápidamente la cifra de 259.000 miembros, punto culminante del año 1920. La situación financiera de los Sindicatos es también muy floreciente.

El programa de reconstitución inmediata, convenido por los Ejecutivos de la Central nacional y del Partido Socialdemócrata, fué aceptado unánimemente. Este programa se compone particularmente de los siguientes puntos: aplicación integral de la jornada legal de cuarenta y ocho horas por semana para todos los obreros, comprendidos el personal de servicios públicos y de los ferrocarriles; ratificación de la convención de Washington sobre las ocho horas, y otras convenciones; reglamentación legal de las vacaciones para todos los trabajadores y estatuto especial para los adolescentes; protección especial de los trabajadores a domicilio; legislación sobre la duración del trabajo en la agricultura; tasa mínima de los jornales de los trabajadores del campo; control obrero, desarme y otras reivindicaciones de orden social.

La Conferencia del trabajo marítimo, en Ginebra.

Es sabido que el 10 de octubre empezará en Ginebra la XIII Conferencia Internacional al objeto de reglamentar el trabajo marítimo. La delegación obrera de España en la mencionada Conferencia la ostentan los compañeros F. Largo Caballero, como delegado efectivo, y Julián Besteiro, Antonio Reyes y Ramón Barrós como asesores técnicos.

Doz cuestiones de singular importancia para los trabajadores de los transportes marítimos figuran en el orden del día: «Protección en caso de enfermedad» y «Mejora de las condiciones de estancia en los puertos».